Organización Mundial de la Salud

CONSEJO EJECUTIVO
140.ª reunión
Punto 7.3 del orden del día

EB140/CONF./4 Add.1
25 de enero de 2017

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las decisiones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

Decisión:	Poliomielitis
A.	**Relación con el Programa General de Trabajo y el presupuesto por programas**
1.	**Indíquese a qué efecto del Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019 y a qué producto del presupuesto por programas 2016-2017 contribuiría este proyecto de decisión en caso de que fuera adoptada.** Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019, categoría 5, efecto: no hay en el mundo ningún caso de parálisis causada por poliovirus salvajes o por el poliovirus vacunal de tipo 2. Presupuesto por programas 2016-2017, producto 5.5.4: ultimación y puesta en marcha a nivel mundial del plan de trabajo para el aprovechamiento del legado de la lucha contra la poliomielitis.
2.	**Si no hay relación con los resultados indicados en el Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019 y el presupuesto por programas 2016-2017, justifíquese brevemente por qué habría que considerar el proyecto de decisión.** No es aplicable.
3.	**Indíquese (en años o meses) el plazo estimado para aplicar los posibles entregables adicionales.** A mediados 2017 está previsto que se complete un estudio independiente de 3 a 6 meses de duración sobre las consecuencias programáticas, financieras y para los recursos humanos del fin del programa de lucha contra la poliomielitis y, en particular, del cese de su financiación. El contrato se suscribirá en febrero de 2017. Se informará plenamente de los resultados en enero de 2018, en la 142.ª reunión del Consejo Ejecutivo; se presentarán informes sobre los progresos que se vayan realizando en la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 2017) y en la 141.ª reunión del Consejo Ejecutivo que se celebrará inmediatamente después.
B.	**Repercusiones presupuestarias de la aplicación de los posibles entregables adicionales**
1.	**Bienio actual − necesidades presupuestarias estimadas, en millones de US$:** La decisión propuesta se aplicaría con cargo al presupuesto por programas vigente.
***i*)**	**Indíquese en qué medida se dispone de recursos para financiar la aplicación de la decisión propuesta en el bienio actual, en millones de US:** **− ¿De qué cantidad de recursos se dispone para financiar la decisión propuesta en el bienio actual?** Actualmente de ninguno. Se necesitan US$ 0,6 millones para el estudio independiente concertado, incluida la contratación de un consultor durante 3 a 6 meses para dirigir/supervisar el estudio y viajar a los países seleccionados.

	– ¿Cuál sería el déficit de financiación? US$ 0,6 millones. **– ¿Qué recursos aún no disponibles se considera que contribuirían a cubrir el déficit de financiación?** Como el estudio será interprogramático, debería financiarse con cargo a una fuente central o a una donación específica para tal fin.
2.	**2018-2019 (de ser necesario): necesidades presupuestarias estimadas, en millones de US$:** Está por determinar el costo potencial de la elaboración y aplicación adicionales de planes de transición por la Secretaría y los países.
3.	**Bienios posteriores a 2018-2019 (de ser necesario) − necesidades presupuestarias estimadas, en millones de US$:** Está previsto que la transición se complete para 2020. Será preciso conservar las funciones esenciales necesarias para mantener un mundo sin poliomielitis tras la certificación de la erradicación. Se trata en particular de la función de vigilancia y laboratorio, la capacidad de responder a cualquier reaparición y brote, el mantenimiento de la inmunización sistemática, y el confinamiento de poliovirus en laboratorios y plantas de fabricación de vacunas. Los costos de estas funciones esenciales se calcularán a finales de 2017.

= = =